

Santiago, 22 de junio de 2018

Sra.
Marie Claude Plumer Bodin
Jefe División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



Ref.: RES. EX N.1/ROL D-036-2018,
de fecha 14 de mayo de 2018.

Mat: Presenta reporte de avance,
identificador N° 2 del Programa de
Cumplimiento presentado por Áridos
San Pedro SpA

De mi consideración,

Por medio de la presente, en representación de **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**, rol único tributario número setenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y seis guión nueve, vengo en presentar en tiempo y forma, reporte de avance, del identificador N°2 del Programa de Cumplimiento presentado con fecha 6 de junio de 2018, a raíz del proceso administrativo sancionatorio iniciado por RES. EX N.1/ROL D-036-2018, de fecha 14 de mayo de 2018.

El reporte de avance objeto de esta presentación, establece informar a la SMA, respecto a la presentación realizada por Áridos San Pedro SpA ante el Servicio de Evaluación Ambiental, en relación renuncia expresa, mediante Declaración Jurada, de cualquier derecho que pueda emanar en su favor, de la Resolución Exenta N° 248, de fecha 16 de junio de 2015, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, además de declarar que no ha realizado ni realizará labor alguna en el sector objeto de la consulta de pertinencia contenida en la resolución antes referida.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Declaración Jurada realizada por Áridos San Pedro SpA
- Copia carta de ingreso Declaración Jurada y solicitud de desistimiento presentado ante el SEA.



Se hace presente que para efectos de las notificaciones asociadas a esta presentación, mi representada pasará a domiciliarse en calle Moneda N°920, oficina N°608, comuna de Santiago, siendo válida además la siguiente información de contacto:

Sin otro particular, saluda atentamente,

VÍCTOR FREDDY VILLEGAS URIBE
p. ÁRIDOS SAN PEDRO SpA

Datos de Contacto:

Dirección; Moneda 920 oficina 608, Santiago

Teléfono: +56 22 671 5911 / Cel.: +56954139518

Mail: jorge.iturriaga@verticespa.com / vvillegas@aridosanpedro.cl

DECLARACIÓN JURADA

En la comuna de Puente Alto de la ciudad de Santiago, a veintidós días del mes de Junio de dos mil dieciocho, comparece don **VÍCTOR FREDDY VILLEGAS URIBE**, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad número once millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cinco guión cero, en representación según se acreditará, de **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**, rol único tributario número setenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y seis guión nueve, ambos domiciliados Avenida Charles Aránguiz Sandoval número trescientos sesenta y siete, ex Circunvalación, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana; quien acredita su identidad con la cédula citada y expone:

PRIMERO: Que en la representación que comparece, en este acto y por el presente instrumento, debidamente facultado al efecto, declara bajo la ley del Juramento, que renuncia expresamente a cualquier derecho que pueda emanar en favor de su representada, **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**, de la Resolución Exenta N° 248, de fecha 16 de junio de 2015, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, que determinó que el proyecto denominado "*Extracción y Procesamiento de Áridos Empresa Áridos San Pedro SpA*", no debía ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, declarando expresamente a mayor abundamiento, que no ha realizado ni realizará en dicho sector, labor alguna, y que la consulta de pertinencia antes referida sólo se realizó con el objeto de evaluar los distintos sectores que en su momento se vislumbraban como posibles fuentes de abastecimiento para la empresa, lo que fue finalmente desechado cuando la empresa optó por el sector respecto del cual, en definitiva, tramitó y obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental favorable, de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "*Extracción y procesamiento de Áridos Sector Aguada de la Teca*" (Resolución Exenta N° 163/2016 de la Comisión de Evaluación Ambiental, Región de Antofagasta).

Personería. La personería de **VÍCTOR FREDDY VILLEGAS URIBE** para actuar en representación de **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**, consta de la escritura pública de Modificación y Transformación de fecha uno de diciembre de dos mil diecisiete, otorgada en Notaría Pública de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, escritura que no se inserta por haberse tenido a la vista y ser conocida del notario que autoriza.



VÍCTOR FREDDY VILLEGAS URIBE
p. **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**

Firmó ante mí : Don(a) **VÍCTOR FREDDY VILLEGAS URIBE**,
Cédula de Identidad N° 11.867.938-0, en representación de
ÁRIDOS SAN PEDRO SpA, RUT: 76.257.756-9. Puente Alto, a
21 de Junio del 2018.



DJ-2018-0621-1220

**JORGE PABLO
REHBEIN
OHACO**

Firmado digitalmente por **JORGE PABLO REHBEIN OHACO**
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=METROPOLITANA DE SANTIAGO,
l=Cordillera, o=JORGE PABLO REHBEIN
OHACO, ou=Notario Titular 863,
cn=JORGE PABLO REHBEIN OHACO,
email=notariarehbein@terra.cl
Fecha: 2018.06.21 12:25:54 -04'00'

Puente Alto, a 21 de Junio de 2018

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N° 19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación **DJ-2018-0621-1220**

Santiago, 22 de junio de 2018

Señores
Servicio de Evaluación de Ambiental
Presente



Mat: Presenta Declaración Jurada

De mi consideración,

Por medio de la presente, en representación de **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**, rol único tributario número setenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y seis guión nueve, vengo en hacer entrega de la Declaración Jurada, en la cual mi representada, renunció expresamente a cualquier derecho que pueda emanar en su favor, de la Resolución Exenta N° 248, de fecha 16 de junio de 2015, emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, declarando además, que no ha realizado ni realizará labor alguna en el sector objeto de la consulta de pertinencia contenida en la resolución antes referida.

Esta presentación, se realiza en el marco de la ejecución de un Programa de Cumplimiento presentado ante la Superintendencia de Medio Ambiente, a raíz del proceso administrativo sancionatorio iniciado por RES. EX N°1/ROL D-036-2018, de fecha 14 de mayo de 2018.

En consideración a la declaración jurada acompañada en esta presentación, además de que no se ha realizado, ni realizará labor alguna en el sector objeto de la consulta de pertinencia resuelta mediante Res. Ex. N° 248/2015, solicitamos a Ud., acoger favorablemente la renuncia y desistimiento presentado por mi representada, emitiendo al efecto la resolución que corresponda.

Por otra parte, hago presente que para efectos de las notificaciones asociadas a esta presentación, mi representada pasará a domiciliarse en calle Moneda N°920, oficina N°608, comuna de Santiago, siendo válida además la siguiente información de contacto:

Nombre: Jorge Iturriaga Alamos
Teléfono: +56 22 671 5911 / Cel.: +56954139518
Mail: jorge.iturriaga@verticespa.com

Sin otro particular, saluda atentamente,


VÍCTOR FREDDY VILLEGAS URIBE
p. **ÁRIDOS SAN PEDRO SpA**